ACTA SEPTUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 25 días del mes de febrero de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal, del Memorándum N°600/152/2015 de la Secplan, que informa sobre las licitaciones públicas ingresadas al portal mercadopublico, de los meses de enero y febrero del año en curso; y del Ord. N°200/125/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 21 de enero y el 19 de febrero del 2015.

2.Suscripción de Convenios y Contratos

a) Se presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de realizar la contratación directa de la obra denominada "Ampliación de Baños de Kínder y Pre-Kínder, Escuela D-279", con la empresa constructora Basal Ltda., por la suma de $22.863.991.- I.V.A. incluido, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/138/2015 de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el arquitecto don Anselmo Silva Gutiérrez, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo hizo el Director Jurídico (S) señor Triviño Vásquez y el Jefe del Departamento de Educación Municipal (S) don Héctor González Correa.

Se integró a la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Finalmente, fue sometido a votación la propuesta antes referida por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°527

El Concejo Municipal aprobó por mayoría la contratación directa de la obra denominada "Ampliación de Baños de Kínder y Pre-Kínder, Escuela D-279", con la empresa consultora Basal Ltda., por la suma de $22.863.991.- (veintidós millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos noventa y un pesos) I.V.A. incluido. Votaron rechazando los concejales/as señor Reeves y señorita Castro, se abstuvo el concejal señor Martínez y aprobaron los concejales/as señor Jiménez y señoritas Figueroa y Foncea más el voto del alcalde.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Primero indicar que la razón principal de mi rechazo está dada por que no coincido con la apreciación del Director Jurídico respecto al trato directo, los fundamentos al trato directo, eso esencialmente, como fundamento principal y como fundamento anexo, es que efectivamente esto estaba con bastante fecha anterior a este Concejo y no había sido enviado oportunamente también para revisión. Hace casi 20 días está en poder de la autoridad administrativa y no había sido enviado para que lo revisáramos.

De la concejala señorita Castro Tobar: Esa es una de mis razones alcalde, porque creo que no corresponde que nos estén entregando los documentos a última hora que no podamos leer, creo que los funcionarios debieran tener un poquito más de precaución y los concejales, si tenemos que aprobar, que me parece una excelente idea y un excelente proyecto que se está realizando en la comuna pa´ nuestros niños en los colegios, pero no sé lo que dice este legajo, entonces no puedo aprobar algo que no he leído.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Efectivamente, si se produjo un retraso se debe al hecho que ustedes saben que un poco abruptamente quedamos sin director de Secplan. En realidad afectó bastante nuestros procesos de construcción de proyectos, muy importante, gran creatividad y también coincidió con las vacaciones y la gran parte del país y los funcionarios municipales han tomado sus merecidas vacaciones, entre ellos el Secplan. Aprovecho de agradecer a Anselmo que es un hombrón muy destacado en mantener todo lo que sea posible la continuidad de proyectos que están en elaboración y que son muy importante para nosotros de presentar al Gobierno Regional, estamos francamente muy metidos en ese proceso, de presentar buenos proyectos, bien hechos, con el mínimo de observaciones técnicas y estamos naturalmente a la búsqueda de un director, directora de Secplan lo antes posible. Ustedes saben que muchos de los técnicos de la mayor calidad han sido ocupados por el estado y de hecho lo que nos ocurrió con Jorge fue eso, lo vinieron a buscar del Ministerio.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de realizar la contratación directa en el marco del programa de adquisición de material para igualar las condiciones educativas de los niños y niñas de Cerrillos, consistente en la compra de 3600 mochilas, con la empresa Menéndez Ltda., por la suma de $34.999.852.- I.V.A. incluido.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en conjunto con don Benjamín Silva, funcionario del Departamento de Educación Municipal.

Dentro de la discusión, la concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: el título del proyecto que señala "Igualar las condiciones educativas de los niños y niñas" me parece que también hay que complementarlo, porque no solo con lo material o con la entrega de estas mochilas y los útiles, que me parece que ahí estamos invirtiendo bien la plata de la comuna, yo creo que ahí en nuestros niños, entregarles a ellos las mejores y mayores facilidades para que estudien, estamos, estoy contenta porque se haya tomado esta iniciativa. Sin embargo, igual quiero que la mochila le metamos también la otra parte, que no es lo material, porque los niños no igualan sus condiciones de vida teniendo la mochila y el libro, el cuaderno y eso se los pido expresamente a la gente de educación, al alcalde y al.. que le echemos eso a la mochila y también lo otro, ¿se les ha informado a los Centros de Padres y Apoderados de esto? Porque de verdad a mí me han preguntado mucho en que consiste la entrega de los útiles como salió en un discurso que escuché en el verano. Yo no tengo información y he preguntado y tampoco me ha llegado una información clara y los apoderados preguntan, pero parece que en los Centros de Padres no tienen esta información.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°528

El Concejo Municipal aprobó por mayoría la contratación directa de adquisición de material para igualar las condiciones educativas de los niños y niñas de Cerrillos, consistente en 3.600 mochilas, con la empresa Menéndez Ltda., por la suma de $34.999.852.- (treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos), I.V.A. incluido. Votaron rechazando concejales/as señor Reeves y señorita Foncea.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y yo quiero que quede mi intervención quede como fundamento de mi voto.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Me parece un proyecto que es adecuado a los niños de la comuna y los procedimientos una vez más son los que entorpecen mi aprobación. La oportunidad de haber hecho esto, la forma como se hizo y en definitiva los fundamentos que llevan también al trato directo no me parecen los adecuados desde el punto de vista legal. Creo que se puede haber perfeccionado antes este tema y el tipo de justificaciones para el trato directo una vez más creo que no se condicen con la normativa vigente.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo rechazo porque encuentro excesivo el monto de las mochilas y creo que no pasa por igualar las condiciones educativas de los niños una mochila o no mochila. Siento que se podría haber comprado otro tipo de mochila no necesariamente una tan onerosa y haber inventado otro beneficio pa´ los niños, pa´ que quede claro pa´ que después no me anden, quiero que quede claro que, ¡por eso no ma´ estoy rechazando ah!, pa´ que, el discurso pa´ fuera no (ininteligible).

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo siento que, yo agradezco al Concejo Municipal que haya tenido la altura, para ver la importancia de apoyar nuestros niños de las escuelas vulnerables, creo que lo esencial es eso. Yo también acepto de que probablemente el procedimiento podía haber sido más informado, que se yo, pero efectivamente tuvimos dificultades porque los oferentes no presentaron boletas de garantía, hubo un problema ahí, pero lo esencial es que vamos a dar un paso histórico en nuestra comuna y eso es lo queda en la retina ciudadana. Uno puede no estar de acuerdo con algunas partes del procedimiento, existen el mecanismo de abstención Cecilia, pero el rechazo, el rechazo es categórico. No podemos relativizar los rechazos. Uno puede, tiene mecanismos y maneras de expresar esta posición. Uno puede estar y a mí me ocurría a menudo en el Concejo Municipal que no votaba ni a favor ni en contra, porque habían cosas que no eran completamente de mi satisfacción, pero no anulaba en este caso. Sí, yo creo y espero, y tengo además la certeza, que esta va a ser una muy buena noticia para los niños de Cerrillos, buena noticia para la familia de Cerrillos, porque habla bien de la comuna, habla bien de los concejales y concejalas, si, si, muchas gracias, a los que votaron a favor por supuesto.

3.Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Quincuagésima Séptima, Sexagésima y Sexagésima Tercera de fechas 3 de julio, 14 de agosto y 4 de septiembre de 2014, respectivamente.

El concejal señor Reeves Iriarte, insistió en la petición del Concejo de agilizar la entrega de las actas, ya que están demasiado atrasadas, señalando que es ilegal y la autoridad debe adoptar medidas para no continuar con esto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que tomará las medidas para que eso ocurra, en seguida sometió a votación las actas antes mencionada.

ACUERDO N°529

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Quincuagésima Séptima, Sexagésima y Sexagésima Tercera de fechas 3 de julio, 14 de agosto y 4 de septiembre de 2014, respectivamente.

4. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, observó del documento sobre la contratación del personal docente recién entregado, señalando que existe una ilegalidad por cuanto, por aplicación de la ley 20804, que dio nueva vigencia a la ley 19.648, esas horas deben ser titulares y no a contrata. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, ordenó a la Dirección Jurídica revisar inmediatamente esa situación.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, propuso evaluar y poner en marcha complementar los programas de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, con recursos municipales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, ordenó a la Secplan y al Administrador Municipal estudiar esta sugerencia.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, hizo entrega al Concejo Municipal de una copia del Manual para el Financiamiento Municipal, obtenido en el Seminario al que asistieran en conjunto con la concejala señorita Castro Tobar, en la ciudad de Calbuco. Asimismo, solicitó que se oficie y se exija a la concesionara de la autopista Américo Vespucio Sur que se instale seguridad en las pasarelas y atraviesos vehiculares de la comuna y que se exija el aseo y mantención de las caleteras. Asimismo, presentó un reclamo por la mala atención del banco BBVA, pidiendo revisar el convenio existente con esa institución. Solicitó que las instalaciones y reparaciones en los recintos municipales se realicen fuera del horario de trabajo o los días sábados. Luego, denunció la mala atención que entrega la funcionaria Ingrid Díaz Salazar, asistente social del Departamento de Acción Social, por varios reclamos presentados en su contra. A su vez, solicitó el listado de personas e instituciones que viajaron en el Tren del Recuerdo los días sábado 31 de enero y sábado 21 de febrero y que se informe de los criterios utilizados para cursar las invitaciones, asimismo, sugirió que en las próximas actividades se responsabilice a personas con más experiencia y dominio de situaciones difíciles, solicitó conocer al responsable de elegir las obras de teatro exhibidas en el verano, en especial la denominada "San Guatón de la Fruta", sugiriendo que en las próximas se revise en contenido del espectáculo, también solicitó conocer quién es el encargado del Departamento de Relaciones Publicas y la función que cumple de doña Marcela Campolo y finalmente, solicitó el listado real de los funcionarios de la piscina municipal, que se instruye a ese personal mantener un trato más cordial con los vecinos y que se haga obligatorio el uso del gorro de baño.

c) La concejala señorita Castro Tobar, observó el trabajo con adultos mayores, ya que los clubes de gimnasia ni La Casa de Todos se consideran en las actividades que se realizan con este tipo de personas. A su vez, presentó una queja por una actividad del mundo indígena realizada por el municipio, a la cual no fue convocada, no supo de su efectividad, sin embargo en los afiches propagandísticos se decía que el Concejo Municipal invitaba, consultando que pasa con esta oficina de asuntos indígenas, ya que no se está realizando el trabajo que corresponde ni utilizando los beneficios otorgados por el Gobierno y si ella está vetada en esta oficina. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al último tema, a las actividades de verano, al viaje al Tren del Recuerdo, en

Buzeta, entre otras, agradeciendo a los funcionarios y funcionarias que trabajaron durante el verano.

El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que el máximo de las actividades municipales que se pueda hacer, se realice después de las 18 horas, tanto por la problemática del funcionamiento del municipio como por la convocatoria misma, de permitir una mayor participación de los trabajadores y trabajadoras.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, criticó las obras de teatro contratadas en las actividades de verano, resaltando como tal sólo la Pérgola de las Flores, calificando a las otras de simples sketch, de mala clase, agresivos, sin contenido y poco apropiados. A su vez, reclamó por el trato dado al personal contratado a honorarios, respecto a su pago y a la falta de cordialidad hacia ellos, agregando que entregará los antecedentes en forma interna respecto a la última situación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que las obras exhibidas fueron 5 y no 3 y que se trató de llegar a diferentes tipos de público. También, señaló que en la selección de adultos mayores para los viajes del Tren del Recuerdo, se trabajó con la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, reclamó por los escombros dejados en los trabajos de reparación de calles en el sector Lo Errázuriz, específicamente en la calle Chamiza al llegar a Peulla, pidiendo fiscalizar esta situación.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que el presidente del Club Juventud tiene serios problemas con la multicancha, porque Carabineros tiene un acceso a ese recinto y detrás de los camarines acumulan basura y escombros y el dirigente no se atreve a tomar medidas, pidiendo que el municipio intervenga en esa situación.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió nuevamente al problema que viven los vecinos en la Villa Oreste Plath donde existe un vertedero ilegal, pidiendo que el municipio realice la fiscalización correspondiente. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó de las medidas adoptadas al respecto y las próximas a tomar, dentro de ellas, impedir el paso de camiones, apoyados por Carabineros.

g) La concejala señorita Foncea Astudillo, felicitó por la limpieza del costado de Américo Vespucio, señalando que les faltó la esquina, además se refirió a la situación del indigente ubicado al lado de la autopista, a quien sacaron ayer y hoy nuevamente está instalado en el lugar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema y a la próxima construcción del polideportivo en ese terreno y los avances en su gestión.

Finalmente, se refirieron a la falta de disposición del vehículo asignado a los concejales, ya que si el concejal se encuentra en un seminario el personal de la unidad de concejalía no cuenta con el móvil. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó para que se adopten las medidas respectivas a fin de solucionar esta situación.

ACTA SEPTUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 25 días del mes de febrero de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez, hizo entrega al Concejo Municipal, del Memorándum N°600/152/2015 de la Secplan, que informa sobre las licitaciones públicas ingresadas al portal mercadopublico, de los meses de enero y febrero del año en curso; y del Ord. N°200/125/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 21 de enero y el 19 de febrero del 2015.

2.Suscripción de Convenios y Contratos

a) Se presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de realizar la contratación directa de la obra denominada "Ampliación de Baños de Kínder y Pre-Kínder, Escuela D-279", con la empresa constructora Basal Ltda., por la suma de $22.863.991.- I.V.A. incluido, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/138/2015 de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el arquitecto don Anselmo Silva Gutiérrez, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo hizo el Director Jurídico (S) señor Triviño Vásquez y el Jefe del Departamento de Educación Municipal (S) don Héctor González Correa.

Se integró a la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Finalmente, fue sometido a votación la propuesta antes referida por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

Siendo las 18:05 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)